

SUBIDA SALARIAL ENSEÑANZA CONCERTADA 2019

En los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2019, se recoge la subida salarial en los módulos de concertada desde enero a junio del 2,25% y de un 0,25% de julio a diciembre, como recoge el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, que es trasladado a las nóminas en pago delegado por el acuerdo de homologación retributiva entre la enseñanza concertada y la pública firmado hace unos años por **CCOO** y UGT con la Comunidad de Madrid.

A esta cantidad presupuestada, hay que añadirle el 0,4%, referente a un complemento

que los trabajadores/as de la pública no percibían en sus pagas extraordinarias y que ahora la Consejería va a actualizar.

Esta subida, se aplicará en todos los conceptos salariales, una parte irá incluida en el complemento autonómico y el resto en los demás conceptos hasta igualar con las tablas salariales a nivel nacional.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) y el profesorado de niveles no concertados dependen de las tablas salariales que están pendientes de negociar y firmar.

	SUELDO	TRIENIO	COMP. AUTONÓMICO	COMP. EQUIPARACIÓN/ BACHILLERATO	DIRECCIÓN
E. INFANTIL	1.583,01	39,87	490,96		367,36
E.PRIMARIA	1.583,01	39,87	490,96		367,36
E. ESPECIAL	1.583,01	39,87	490,96		367,36
ESO I (MAESTROS)	1.583,01	39,87	490,96	113,67	367,36
ESO I (LICENCIADOS)	1858,97	50,27	465,53		367,36
ESO II	1858,97	50,27	465,23		418,05
BACHILLERATO	1858,97	50,27	468,68	78	418,05

#ccoexigecontigo
#ccoodecidecontigo
#ccoocumple